



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 100 DE 1961
(Octubre 5)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

DECRETA :

Art. 10.- A partir de la fecha y durante el tiempo que permanezca en vacaciones el señor VICTOR MARTIN DIAZ M., Inspector de Almacenes de Productos Agrícolas, con retroactividad al 10. de Octubre del corriente año, declárase insubsistente el nombramiento de Gerente hecho al señor LUIS ERNESTO LOZANO.-

ALEJANDRO HIGUERA VEGA, para desempeñar el cargo de Secretario en la Inspección Territorial Municipal de Instrucción Criminal, en reemplazo del señor VICTOR MARTIN DIAZ M., quien pasó a otro cargo interinamente.-

Expedido en Bucaramanga, a - 5 OCT. 1961

El Alcalde,

ALCALDE MAYOR

ROBERTO CADENA ARENAS

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

stp.